

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.
 En Gerona: 1 mes 6 rs., 5 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs., 5 id. 18 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

LA LUCHA.

REDACCION.
 Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
 Calle de la Zapateria vieja n.º 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion y administracion de este periódico.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRESUPUESTOS.
 (Continuacion.)
Letra G.—Para la exaccion del impuesto de grandezas, títulos y honores.
Letra H.—Para asegurar la recaudacion de atrasos de propiedades y derechos del Estado.
Letra I.—Para realizar los débitos del impuesto personal.
Art. 8.º El impuesto sobre sueldos, haberes, premios y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio, se exigirá con arreglo al decreto de 28 de Setiembre de 1871.
Art. 9.º La renta producida por las obligaciones de las compañías de ferro-carriles contribuirá con

un impuesto transitorio de 10 por 100.
Art. 10. Las tarifas de viajeros en los ferro-carriles se recargarán por el 16 por 100 en concepto de impuesto transitorio. Las sumas que este recargo produzca ingresarán mensualmente en las tesorerías.
Art. 11. Durante el año económico de 1872-73 se exigirá un derecho de una peseta por tonelada de carga en la navegacion de segunda clase, y de una peseta 50 céntimos por tonelada de carga en la navegacion de tercera clase.
Art. 12. La administracion tendrá derecho para inspeccionar y visitar á todas horas los establecimientos dedicados á la venta de tabacos, con arreglo á las disposiciones vigentes.
Art. 13. Ingresarán en el Tesoro público los

productos de las ventas de enseres, edificios, buques, material y de todos los efectos de arsenales ó maestranzas que se enajenen por los ramos de Guerra y Marina por ser inútiles para el servicio.
Art. 14. Hasta que se apruebe la ley general de clases pasivas, serán estrictamente cumplidas las disposiciones del decreto de 22 de Octubre de 1868, á contar desde la fecha del mismo decreto y sin que en ningun caso puedan tener efecto retroactivo.
Art. 15. Forman parte integrante de esta ley las disposiciones comprendidas en las distintas secciones del estado letra A.
 Madrid 11 de Mayo de 1872.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

ESTADO LETRA A.

Resumen del presupuesto de gastos de 1872-73.

Obligaciones generales del Estado	PESETAS.
Seccion 1.ª Casa real.	7.500.000
2.ª Cuerpos colegisladores.	529.636.25
3.ª Deuda pública.	304.616.957
4.ª Cargas de justicia.	3.279.416.22
5.ª Clases pasivas.	40.610.346
Total	356.936.355.47

Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Seccion 1.ª Presidencia del Consejo de Ministros.	585.917
2.ª Ministerio de Estado.	2.607.762.50
3.ª de Gracia y Justicia.	35.287.195.19
4.ª de la Guerra.	90.000.000
5.ª de Marina.	20.077.252
6.ª de la Gobernacion.	19.681.624.19
7.ª de Fomento.	29.798.216.42
8.ª de Hacienda.	107.218.971.44
9.ª de Ultramar.	309.500
Total	305.566.438.74

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Comparacion del presupuesto de gastos de 1871-72 con el de 1872-73.

	De 1871-72	Para 1872-73.	Aumentos.	Bajas.
CRÉDITOS				
Obligaciones generales del Estado.				
Seccion 1.ª Casa real.	7.518.055.44	7.500.000		18.055.44
2.ª Cuerpos colegisladores.	929.636.25	929.636.25		
3.ª Deuda pública.	269.498.360	304.616.957	39.456.112	4.337.515
4.ª Cargas de justicia.	2.755.568	3.279.416.22	523.848.22	
5.ª Clases pasivas.	41.044.803.22	40.610.346		404.457.22
Total	321.713.422.91	356.936.355.47	39.979.960.02	4757.027.66
Mas para 1872-73.		Pesetas.....	35.222.932.56	
Obligaciones de los departamentos ministeriales.				
Seccion 1.ª Presidencia del consejo de Ministros.	608.063	585.917		22.446
2.ª Ministerio de Estado.	2.619.205.58	2.607.762.50		11.443.08
3.ª de Gracia y Just.ª	47.864.359.32	35.287.195.19		12.577.164.13
4.ª de la Guerra.	95.663.325	90.000.000		5.663.325
5.ª de Marina.	23.246.065.30	20.077.252		3.168.813.30
6.ª de la Gobernacion.	19.060.813.32	19.681.624.19	620.810.87	
7.ª de Fomento.	43.478.923.43	29.798.216.42		13.680.707.01
8.ª de Hacienda.	107.218.971.44	107.218.971.44		
9.ª de Ultramar.	309.500	309.500		
Total	334.036.467.64	305.566.438.74	6.653.569.62	35.423.598.52
Baja líquida.		Pesetas.....	28.470.028.90	
Resumen.				
Obligaciones generales del Estado.	321.713.422.91	356.936.355.47	39.979.960.22	4.757.027.66
de los departamentos ministeriales.	334.036.467.64	305.566.438.74	6.653.569.62	35.423.598.52
Total	655.749.890.55	662.502.794.21	46.633.529.84	39.880.626.48
Aumento líquido		Pesetas.....	6.752.903.66	

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

ESTADO LETRA B.

Resumen del presupuesto de ingresos del Estado para el año económico de 1872-73.

	PESETAS.
Contribuciones directas.	493.362.084
Idem transitorias.	50.885.000
Impuestos indirectos.	102.665.280
Sello del estado y servicios explotados por la administracion.	146.496.127
Propiedades y derechos del Estado.	47.365.412

Ingresos procedentes de Ultramar.	5.000.000
Recursos especiales del Tesoro.	3.000.000
Total	548.773.903

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El Ministro de Hacienda, Camacho.
 Comparacion del presupuesto de ingresos de 1870-71, que es el vigente en 1871-72, con el que se propone para 1872-73.
 (Se continuará.)

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

El jefe del partido radical, ó sea de esa fraccion de nuestro antiguo partido nacida al calor de una division lamentable que tanto daño ha producido á los intereses revolucionarios, division injustificada y solo producida por una fraccion turbulenta de veinte caballeros particulares que, procedentes del campo republicano, supieron infiltrarse en la buena fe de nuestros queridos amigos para llevar la perturbacion allí en donde siempre habia imperado la mas perfecta unidad de miras y mancomunidad de aspiraciones; el jefe de esa fraccion D. Manuel Ruiz Zorrilla, no solo ha hecho dimision del cargo de Diputado á Cortes, sino que tambien, por razones que todavia no se dicen y que otro dia buscaremos con nuestro imparcial criterio, se ha retirado á la vida privada dispuesto al parecer á no salir de ella mas, como así lo ha dicho á todo quien ha querido oirlo de sus propios labios.

Sin tiempo hoy para ocuparnos detenidamente de este trascendental acto de nuestro amigo, vamos á trasladar íntegras á nuestras columnas las palabras que pronunció con tal motivo en la sesion de las Cortes del 31 de Mayo último.

Hélas aquí:

«El Sr. Ruiz Zorrilla: Señor presidente, entregué á primera hora al secretario Sr. Merelles una comunicacion mia, en la cual tenia el sentimiento de anunciar al Congreso mi renuncia del cargo de diputado. Creí que se hubiera dado lectura de ella á primera hora, y sin duda no se ha hecho por haber llegado tarde la comunicacion, y no quiero atribuirlo á otros móviles de la Mesa, por los cuales no tendria mas que estar muy reconocido á sus individuos.

He tenido despues la honra de escribir al señor presidente de la Cámara suplicándole que ya que al principio de la sesion no se habia leído, tuviera la bondad de hacerlo al fin. No me ha satisfecho la contestacion de S. S., porque me ha dicho que cumpliria con el reglamento, y he debido creer que acaso el cariño de mis amigos habia influido con S. S. para que aplazara la lectura; y como vengo hace mucho tiempo pensando en dar este paso, y mi determinacion es hoy irrevocable, suplico desde aquí al señor presidente que no deje de hacer que se dé lectura de ella.

No voy á fundarla, y la mejor prueba de que nada pensaba decir acerca de ello, son los términos sencillos en que se halla concebida; pero como estoy aquí, y estoy dirigiendo la palabra al Congreso, y mañana podria interpretarse este paso que doy, me conviene consignar lo siguiente: Primero: que no es un momento de pasion ni de despecho; que es una determinacion tomada resuelta y decididamente. No tengo motivo, ni para estar despachado, ni para que me ciegue la pasion. Segundo: que no hay motivo ninguno por parte de nadie para que yo renuncie el cargo de diputado. Las circunstancias, la crisis por que viene pasando el país, no sé el qué, recordando los elevados puestos que yo he ocupado, podreis explicármelo mejor que yo lo haria; todo esto me ha creado una situacion para con mi partido, para con la España liberal y revolucionaria, para con los otros partidos, para con el país entero, que es superior á las condiciones que yo necesitaria para cumplir con mi mision, para servir á mi país y á la libertad, á la que he amado y amaré siempre.

Como el hombre público tiene el deber de decir la verdad á su país, yo se la digo al Parlamento para que lo sepa mañana la nacion entera. Los que se en-

cuentran en una situacion como la mia, y han ocupado las posiciones que yo, debidas á las circunstancias, y no á mis merecimientos, necesitan para sostener esta difícilísima situacion fé y energía. A mí me falta la fé hace mucho tiempo, y no tengo la energía que he tenido en momentos supremos. Tendria que empezar engañando á mi partido y á mi país; y como no quiero hacerlo, tengo que decir, con la franqueza de un hombre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. No puedo desempeñarle bien, y me retiro.

Concluyo diciendo dos solas palabras. Cualquiera que sea la situacion en que se encuentre el país, yo siempre llevaré en lo íntimo de mi alma, como recuerdo de mi vida pública, dos cosas: mi gratitud hácia un partido que me ha distinguido, que me ha levantado como no merecia, y que ha compartido conmigo en momentos supremos una situacion difícil; y el amor constante que he tenido tambien desde que vine á la vida pública, y que es hoy mas fervoroso que nunca, á la revolucion de Setiembre y á la libertad de la patria.

Ruego á V. S., señor presidente, que se sirva dar cuenta de la comunicacion.

Prometemos ocuparnos detenidamente de este asunto, y verán nuestros abonados la razon que nos asistia y nos asiste al combatir esa division nefanda, al atacar á esa fraccion de aventureros políticos, base y origen de todas nuestras diferencias, sentimientos y contrariedades.

A pesar de las gestiones hechas por los senadores, diputados y socios de la Tertulia radical de Madrid, cerca de D. Manuel Ruiz Zorrilla para ver de hacerle retroceder del propósito de retirarse á la vida privada, nada han podido conseguir, mas que escuchar de dicho señor que su resolucion es irrevocable.

Enterados de esta seca y grave contestacion, los senadores y diputados radicales reunidos trataron de sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla, pero despues de mucho discutir, acordaron nombrar dos comisiones ó juntas directivas de los grupos de ambas cámaras para que dirijan interinamente las discusiones y vean la forma y modo en que deba ser consultado el partido.

El Sr. Martos estaba en la reunion, y segun parece, hizo *protesta*: de no querer sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla.

Es muy modestísimo y desprendido este señor cimbrío.

NOTICIAS.

«Leamos en *El Euskara*:
«Varios viajeros que el lunes último estuvieron en Bayona, nos trajeron la nueva de que el muy célebre canónigo D. Vicente de Manterola se hallaba el referido dia en aquella ciudad. Por distintos conductos nos han asegurado la veracidad de la noticia, y al fin hemos podido oír á varios testigos oculares, quienes nos han referido lo siguiente:

Al bajar en Bayona del tren que llega á las diez de la mañana procedente de Hendaya, algunos viajeros se sorprendieron al tropezar en el mismo andén con el canónigo Manterola, y como que algunos de los amigos continuaban hácia la puerta de la salida de la estacion, los sorprendidos con tan renombrado canónigo, en un traje que luego describiremos, no pudieron ménos de decir á sus compañeros de viaje.... ¡Manterola! ¡Manterola! Se fijaron todos en él, y efectivamente se aseguraron de que aquel traje tan original, cubria la persona de D. Vicente de

Manterola. La curiosidad de los viajeros era cada vez más pronunciada, y se fijaron en sus movimientos. Primeramente fué al cuarto escudado, de donde volvió al poco rato, saliendo de la estacion de Bayona confundido entre los últimos próximamente quince viajeros que dejaban el andén de la estacion.

Continuó su viaje á pié hácia la ciudad, y entró en un edificio próximo á la estacion, y que tiene un rótulo que dice *Inscription maritime*. Antes de un minuto volvió á salir, y parece que vieron entrar detrás de una mujer que debia ser la portera, quien cerró bruscamente la reja de hierro que está al pié de la escalera. Indulablemente, el canónigo Manterola debió haber sido interpelado por la portera de la *Inscription maritime*, y como el canónigo Manterola, comprendiendo que apesar de su disfraz, fué conocido por varios viajeros que le seguian, queria esconderse, no tuvo imaginacion bastante para discurrir un pretexto y conseguir la entrada en aquel edificio del Estado.

Tan atolondrado como comprenderán nuestros lectores, emprendió su marcha hácia el puente de Santa Sprit de Bayona, pero ¡oh dolor! vé que en un ómnibus se dirigia á Bayona un íntimo amigo suyo, persona de representacion en Guipúzcoa, y para evitar que su buen amigo le viera tan mal disfrazado, vuelve rapidamente hácia la estacion; tropieza á los quince pasos con otro íntimo, pero íntimo amigo suyo, persona tambien de representacion en Guipúzcoa y en San Sebastian, pero sin darse por conocidos continuó su marcha por una de las calles tortuosas próximas á la estacion de Bayona.

Los viajeros que le tuvieron en su presencia un cuarto de hora próximamente, durante el cual ocurrió todo lo referido, le abandonaron por tener que ocuparse de asuntos que les llevaron á Bayona, y no saben nada mas del celeberrimo canónigo D. Vicente Manterola.

Estaba disfrazado en la forma siguiente:

Boina azul no muy nueva; barba como de cuatro semanas; bufanda color de ceniza algo ajada, con tantitos encarnados; una chaqueta oscura de paño grueso; pantalon negro muy lustroso de puro ajado y botines de cuero. No llevaba anteojos.

Hé aquí el traje de disfraz con el que anduvo en Bayona el canónigo Manterola el lunes por la mañana. Personas que le vieron y le conocieron, nos aseguran que responden *con su vida* de la completísima exactitud hasta en sus mas minuciosos detalles de la relacion que acabamos de hacer.

—Un bizarro jefe del ejército de operaciones del Norte, nos dice desde Miravalls (Vizcaya) con fecha 29 lo siguiente:

«Hace diez dias que estamos en esta, con la brigada Serrano Acebron —No hay novedad, ni cosa particular que comunicar por ahora. Esperamos la conclusion del plazo concedido por el Duque, y entonces iremos á Bilbao, y desde allí probablemente á Madrid.

Esto se ha terminado hábilmente por el Duque. La verdad es que las partidas nos habrian dado mucho que hacer, pues contaban con mas de 15.000 hombres, que, favorecidos por el país, por la topografía del terreno y por algun país vecino, estaban en situacion de mantenerse el tiempo que quisieran, y no se, despues de todo, cual habria sido el resultado final.

Considero altamente conveniente el sesgo dado al asunto. El dia 30 cumplió el plazo concedido para la amnistía; pero para entonces no quedará ninguna partida, pues se van presentando en masa.

Andalucía y Extremadura —La partida de Caracuel sigue perseguida por la Guardia civil y otras fuerzas, habiéndose presentado cuatro hombres al alcalde de Adamur pidiendo indulto.

Cataluña. —El capitán general participa que la faccion Ventosa, huyendo de la columna Peña, se encontró con la de Oleagi, que la batió cerca de Pontons.

De la facción Vals y Bobé se han presentado 25 hombres á indulto.

Las pequeñas partidas que andan por las provincias de Gerona y Lérida huyen siempre de la persecucion que se las hace.

Castilla la Vieja.—La partida de Faes penetró el día 28 por tres puntos á la vez en la Nava (Oviedo), sorprendiendo 12 guardias civiles que auxiliaban el cobro de contribuciones, los cuales se defendieron en la casa-cuartel, hasta que puesto fuego á la misma fué ya imposible la resistencia. Dos de los guardias fueron heridos, causando al enemigo un muerto y algunos heridos.

Castilla la Nueva.—Las pequeñas partidas que recorrian las provincias de Toledo y Ciudad-Real se han reunido todas al cura de Alcázar, formando el todo un grupo de 70 caballos y algunos infantes, cuya facción desde Labores se dirigia á la sierra de Villarrubia de los Ojos, yendo perseguida por algunas columnas.

En los demás puntos de la Península no ocurre novedad.

--Los mozos llevados al monte gritan traicion contra sus jefes y algunos de estos se han visto seriamente amenazados. Anteayer se nos dice que un hombre intentó disparar su trabuco sobre el comandante Cuevillas y que se libró de una muerte cierta, gracias á la intervencion de un cura de Güñes. El señor Cuevillas se encontraba ayer en Portugalete.

El Sr. Cobreros tambien ha sido amenazado y su casa de Baracaldo se dice ha sufrido alguna avería.

—El titulado comandante general de Alava, Velasco, era esperado ayer en Orduña, á donde habia enviado á pedir 1.600 raciones. Seguia en aquella ciudad la partida mandada por Cubillas.

GACETILLA GENERAL.

—Hemos recibido el número 99 de la interesante Revista semanal de intereses materiales que con el título de *Fomento de la Produccion Nacional*, publica la asociacion del mismo nombre establecida en Barcelona.

El sumario del indicado número es el siguiente: «Exposicion Universal de Viena.—Sal.—Fernando Pío.—La defensa de la Sociedad.—El Criterio económico.—Ecos libre-cambistas.—Presupuestos. Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Folletín: Programas, Reglamentos, etc., de la Exposicion Universal de Viena para 1872.

—Ha fallecido en Figueras, segun dice nuestro colega *La Tramontana*, D. Ramon Calvet, persona querida de todos aquellos vecinos por su honradez y probidad y socio fundador del casino Figuerense de dicha villa.

—El juéves último se presentaron á indulto ante el Gobernador del Castillo de Figueras, ocho carlistas procedentes de la facción Saballs, que aburridos, desengañados, espedados y mal vestidos, han preferido el arrepentimiento que las quijotadas á que se habían dedicado de algun tiempo á esta parte.

—Leemos en *La Tramontana*:

«Por una seccion de la Guardia civil fueron encontradas el viérnes último, escondidas en la capilla de S. Sebastian, en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Vilajuiga, una escopeta y una pistola que algun prógimo habria allí depositado sin duda al inocente objeto de burlar las disposiciones de la autoridad superior de la provincia. Dichas armas fueron puestas á disposicion del Sr. Gobernador-militar de esta plaza.

—¿Con quién habra reñido *El Ampurdanés* que ayer llegó á nuestra redaccion algo estropeado? ¿Daria algun tijeretazo en vago?

—El *Boletín oficial* correspondiente al día 31 de Mayo último, publica los extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los días 22, y 27 de Marzo y la del 10 de Abril. Algo retrasada va la publicacion de estos extractos.

—El Estanco de Villamala está vacante. Los aspirantes pueden dirigirse al administrador económico de la provincia hasta el ocho del actual.

—Por el Sr. Juez fiscal del consejo de guerra, se llama y emplaza á un tal Huguet, y á otros conocidos por Correguda y Elias, á Francisco Camós y Llach Guilles, por ser cabecillas carlistas.

—La plaza de peaton-conductor de la correspondencia pública desde La Bisbal á S. Pol y Fonteta, dotada con 312.50 pesetas, se halla vacante.

—Como digimos hace cuatro días, el primero del actual dieron comienzo en nuestro Instituto provincial, los exámenes de prueba de curso.

Segun la nota que hemos recogido en la Secretaria, el resultado de los exámenes en los dos días en que estos han tenido lugar ó sea sábado y lunes, es el siguiente;

En Historia Natural—Un sobresaliente, cuatro notables, diez y ocho aprobados y seis suspensos. Total veintinueve examinados.

En Retórica y Poética—Dos sobresalientes, dos notables, tres aprobados y cinco suspensos. Total 12.

En Psicología, lógica y Etica—Un sobresaliente, seis notables, doce aprobados y cinco suspensos. Total 24.

—Anteayer los desocupados hicieron correr la bola de que la facción Saballs estaba en la barca. Con tal motivo, muchos caruncas fueron á ver si era verdad, con esa ansia propia de esos esperanzados monomaniacos, pero ¡oh dolor! en lugar de carlistas, solo encontraron á los carabineros de la columna Galindo que buscaban á los soldados del heroe de Oroquieta.

Por supuesto, los pobres *católicos*, se volvian tan místios y sofocados como una novicia que oye una flor de color subido. Probrecitos, probrecitos.

—Ayer llovió, hizo aire, buen sol, frio y calor. Somos muy felices.

—Segun nos dice un amigo que lo ha visto, el célebre Vidal de Llobatera está con su boina y sus mamelucos lo mas resalao y echao pa é lante, que pueden VV. imaginarse.

Desde que vá con Saballs, que los facciosos suelen reirse algun rato.

—Dice un periódico madrileño, que en el salon de conferencias del Congreso se han leido las proclamas que el general carlista Tristany ha dirigido á los catalanes.

¡Demonio! Parece mentira que en Madrid tengan antes las proclamas que nosotros, á quienes van dirigidas. Milagros, milagros y solo milagros.

—A pesar de lo que tenemos dicho sobre la entrada de Saballs en La Bisbal, hé aquí los pormenores sobre la misma, nos ha suministrado el mismo Señor Pelegrí.

Segun dicho señor, una vez alojado el dicho titulado general en union de Vidal de Llobatera y demás *oficiales generales*, mandó llamar al Ayuntamiento á su alojamiento. Este se reunió en la casa capitular á donde acudió tambien el diputado provincial suspenso Sr. Pelegrí y en donde se ocuparon de lo que convenia hacer en aquellos momentos.

Despues de enviar dos recados en valde, mandó Saballs fuerza de su partida para que llevara al municipio á su presencia, y solo así pudo conseguirlo. Una vez en el alojamiento del jefe carlista el Ayuntamiento con el Sr. Pelegrí, Saballs queria imponer el que se colocaran espías del pueblo en las afueras de la poblacion para que, bajo su responsabilidad, avisaran en el caso de que vieran fuerzas del ejército, á lo cual se opuso el Sr. Pelegrí en nombre del Ayuntamiento produciendo esta oposicion un fuerte altercado entre este y el cabecilla, quien no pudo conseguir esta pretension, pero en cambio en términos poco afables mandó se le entregaran los pares de alpargatas que digimos hace tres días y 10.000 reales.

El Ayuntamiento citó á la casa capitular á los mayores contribuyentes, no acudiendo mas que dos conocidos por sus ideas liberales y faltando el resto. En vista de lo que sucedia, y careciendo el Ayuntamiento de fondos, se presentó de nuevo á Saballs á decirle la imposibilidad en que se encontraba de entregarle la cantidad que le pedia, contentándose

aquel con la de 5,100 rs. que el municipio pudo recoger de varios particulares y los pares de alpargatas mencionados, saliendo al parecer en direccion á Calonge á cuyo punto no llegó como presumiamos.

Con todo, nuestras noticias no son las mismas y difieren en mucho de las anteriores.

—Parece que el primer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento ha levantado el domicilio. *Aplaudimos* el proceder de este alcalde; en tiempo de compromisos, el huir es lo mas acertado y lo mas conveniente.

—Anteayer descansó una partida carlista en una casa de campo del término de Viladrau. Regularmente seria la misma que salió al anochecer de dicho pueblo mandada por Clemens de Vich.

—El rio Ter está invadible á causa de la crecida que á consecuencia de las últimas lluvias han experimentado sus corrientes.

—Ayer se verificó la procesion del Corpus de San Félix. Hoy debe tener lugar la del Mercadal.

—No hemos recibido la cotizacion del mercado de Figueras.

—Anteayer tarde entró en Viladrau una partida carlista de unos 60 hombres mal armados al mando de un tal Clemens de Vich, permaneciendo en la poblacion hasta despues de anochecer en que salió en direccion á S. Marcial regresando al día siguiente. Despues de dar varios gritos de ¡Viva Carlos VII! ¡Viva la Religion! (¡) volvieron á salir sin direccion fija por medio de caminos y matorrales.

—Anteayer por la tarde se verificó en esta capital la procesion del Corpus, sin que en ella figuraran los gigantes, ni los enanos ni el águila, apesar de lo que se habia dicho. El Ayuntamiento no tomó parte en tan solemne acto.

Solo el clero parroquial y catedral asistió, marchando detrás de la custodia S. I. el Obispo de la diócesis. Rompia la marcha una seccion de caballeria de la guardia civil y la cerraban un piquete de infanteria y una seccion de caballeria de la que guarnece esta plaza.

—Pues señor, el cabecilla Saballs hace correr á su gente mas que las liebres.

Despues de salir de La Bisbal y dar por aquellos pueblos mas vueltas que una rueda de nória, se presentó en San Feliu de Guixols á las seis de la tarde pernctando allí, sin que sepamos exigiera cantidad alguna como hizo en La Bisbal.

Parece que todo lo manda á sangre y á fuego; que es déspota como la causa que defiende, motivo por el cual muchos de los de la partida le abandonan y hasta el mismo Vidal, Sabater etc. están ya aburridos pensando como librar la *palleja* y huir el bulto. Cada día se reduce mas el número de los que pasean al mando de dicho señor, los cuales se presentan á las autoridades tan pronto como se les aparece ocasion oportuna.

Por supuesto, casi toda la gente es joven, pues segun nos dice quien ha visto la partida, esta está casi toda compuesta de chicos de 15 á 17 años.

—Se nos dice de La Bisbal, que algunos monárquico-liberales se han preparado para, en union de la fuerza de la Guardia civil, hacer frente á los carlistas en el caso de que vuelvan á aquella villa como ofrecieron.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telegramas:

Madrid 2 de Junio.

La *Gaceta* inserta un telegrama anunciando que ayer se presentaron á indulto en las provincias Vascongadas 633 carlistas.

Se ha acordado en consejo de ministros abordar mañana la cuestion del indulto de Amoravieta, estando de completo acuerdo los ministros.

Probablemente se celebrarán sesiones dobles para acelerar la discusion de los presupuestos.

Se dá importancia á la reunion general que celebrarán los radicales, esperándose importantes declaraciones.

Las vías están espeditas entre Bilbao y Orduña. La comision de estudiantes recibida por el rey salió complacida de la audiencia.

Háblase de proyectos de acuerdo entre los radicales y los progresistas, proponiéndose reorganizar el partido con los elementos progresistas históricos.

La *Gaceta* publico un telegrama anunciando haberse presentado la facción Amilibia.

Esperanse con impacisncia las declaraciones del general Serrano.

SUBASTA.

D. Juan Serrat-Calbó y D. Manuel Rigal y Martin ez capitanes del batallon de Reserva de Gerona número 57.

Autorizados debidamente en junta de señores gefes y capitanes para la venta, en pública subasta de las chaquetas de bayeta, borceguies y demás efectos existentes, en el almacén procedentes del extinguido batallon provincial, debiendo tener lugar la referida subasta el sábado ocho del corriente, á las once de su mañana, en el cuartel de S. Francisco de esta plaza, se hace público, á fin de que, las personas que desean tomar parte en ésta puedan hacerlo en la inteligencia que no se repetirá el indicado acto y se entregarán las prendas de que se trata, al mejor póstor sobre el tipo que tienen señalado.

Gerona dos de Junio mil ochocientos setenta y dos.—Juan Serrat-Calbó, Manuel Rigal.

Los Enfermos piensan, naturalmente que despues de haber tomado inútilmente una gran variedad de medicinas, que se han de alegar motivos muy poderosos antes que ellos vuelvan hacer nuevos experimentos. Al recomendar las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol á las personas afligidas con bilis, é irregularidades de los órganos digestivos, es justo decir que no son un mero purgante incluyen en su composicion estos específicos, un tónico restaurador, un aperitivo suave, y un agente antibilioso poderoso—todos vegetales. Estos tres elementos no se encuentran en otra Pildora alguna, y dos de ellos son sustancias comparativamente nueva en la medicina. Esta combinacion constituye un antidoto positivo á la indigestion y bilis. Cuando las molestias se complican por causa de síntomas escrofulosos, debe administrarse la Zarparrilla de Bristol como desinfectante.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Francisco Caracciolo fr.

SANTO DE MAÑANA. San Sancho mártir.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

BOLSIN DEL DIA 2.

Por la mañana: Consolidado, 27'05'20 1/2, 27'00 operaciones.

Tarde: 27'02, 1/2'05 operaciones.

Noche: 27'92 1/2 '95 '97 1/2 '95 operaciones.

Subvenciones, 53 1/2 á 53 3/4.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asma, catarro, ísis, (consuncion), hesses, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

NO JUGUEIS Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su elección. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre. Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA Zarparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1852 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urde.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en

la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignos de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficiosa á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquín Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni extraccion de muelas. Mientras se se da la primera untura desaparece el dolor, frotando las encias. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya cie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demás efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aquí la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y pañadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estraie las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoría vastan 3 unturas (vease el prospecto de su diferencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadería 46, piso 1.º (Sastre).—Gerona calle de Bellmirall 5, bajos, y Ciudadanos núm. 46, (Viuda de Gendret.)

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de Barcelona el próximo junio el vapor español

ARGOS

capitan D. Francisco Soqui-tá. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Antonio Guarch, calle del Regomir, núm. 7 y 9, principal.—Barcelona. 13

ECONOMÍA.

TARMAS! TARMAS! OJO, OJO CAZADORES!

GRAN ARMERÍA

DOMINGO COSTAS

Asalto, 9.—Lancaster, 1.

BARCELONA.

PERFECCION.

SOLIDEZ.

ESCOPEYAS.

REWOLVERS.

La fauchoux.

Table listing various firearms and their prices in Rs. Columns include 'La fauchoux' and 'REWOLVERS' with items like '7 m/m CH', '4 tiro G', '1 id. P', etc.

Seccion Etranjera.

PISTOLAS.

Table listing foreign firearms and their prices in Rs. Columns include 'PISTOLAS' and 'AMETRALLADORAS' with items like '1 tiro P', '2 tiros', '2 id foche', etc.

Acaban de llegar en esta ciudad dos comerciantes de Quincalla procedentes de Barcelona con un grandioso, nuevo y variado surtido tanto en Abanicos como en Bisuterias y demás artículos de capricho y utilidad, con una baratura notable.

Ofrecen su establecimiento al publico Gerundense Calle de las Ballesterias número 34 Tienda, donde solo estarán 6 dias.